

97  
FUNCIONES DEL ESTADO

DATOS GENERALES												
RUC:	176810165001											
INSTITUCIÓN:	COORDINACIÓN ZONAL 2 DE GESTIÓN DE RIESGOS											
FUNCION A LA QUE PERTENECE:	FUNCION EJECUTIVA											
SECTOR:	PUBLICO											
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	2025											
PROVINCIA:	ORELLANA											
CANTÓN:	FRANCISCO DE ORELLANA											
PARROQUIA:	EL COCA											
DIRECCIÓN:	Barrio: EL COLLORICalle: LOS TAYOS Número: SIN Intersección: MANUELA CANZANES Y M.SAENZ Referencia: A DOS CUADRAS DEL PUESTO DE AUXILIO REMEDIATO DEL BARRIO											
EMAIL:	coordinacion_zonal2@gestionderiesgos.gob.ec											
TELÉFONO:												
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.gestionderiesgos.gob.ec											
REPRESENTANTE LEGAL												
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	MSS. EDGAR CHILDE											
CARGO DEL REPRESENTANTE:	COORDINADOR ZONAL 2											
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS												
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	MSS. EDGAR CHILDE											
CARGO DEL RESPONSABLE:	COORDINADOR ZONAL 2											
FECHA DE DESIGNACIÓN:	20/1/2025											
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS												
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	MSS. ESTELA RAMÍREZ											
CARGO DEL RESPONSABLE:	DIRECTOR ZONAL 2											
FECHA DE DESIGNACIÓN:	1/2/2025											
DATOS DEL INFORME PERÍODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS												
FECHA DE INICIO:	1/1/2025											
FECHA DE FIN:	31/12/2025											
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES												
11.7. OED.5. Número de personas sensibilizadas para la reducción del riesgo de desastres	FC. OED: Incrementar estrategias para la reducción del riesgo de desastres											
11.8. OED.6. Número de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos conformados												
11.9. OED.2. Porcentaje de Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales y municipales que han recibido asesoría técnica para la definición e implementación de estrategias para la reducción de riesgos o adaptación al cambio climático.												
11.18. OEH.1. Porcentaje de GAD cantonales y provinciales beneficiados de procesos de asesoría en metodologías de evaluación de factores de riesgo de desastre (análisis de amenaza, vulnerabilidad y exposición).	AR. OEH: Incrementar el conocimiento del riesgo de desastre de los actores del SNDGR											
11.29. OEH.2. Porcentaje de GAD provinciales y cantonales que han implementado herramientas construidas/diseñadas por el SNGRE para conocer el riesgo de desastres en sus circunscripciones territoriales												
11.5. OEH.3. Número de personas fortalecidas en espacios de instrucción que les permitan conocer técnicas para evaluación de factores de riesgo (análisis de amenaza, vulnerabilidad y exposición)												
11.24. OED.2. Número de ejercicios prácticos de simulaciones o simulacros mediante los cuales se valide los planes, protocolos, procedimientos y mecanismos de respuesta que fortalezcan la coordinación interinstitucional del SNDGR	PR. OEH: Incrementar las capacidades territoriales en la preparación y la respuesta ante eventos adversos											
11.29. OEH.3. Número de voluntarios calificados en materia de gestión de riesgos de desastres y/o asistencia humanitaria												
OED.4. Número de personas que pertenecen a instituciones del SNDGR que han aprobado capacitación en la gestión de albergamientos temporales.												
11.33. OEB.7. Porcentaje de requerimientos de Asistencia Humanitaria durante emergencias y desastres atendidos.												
11.21. OED.5. Porcentaje de UGR Cantonales y Provinciales que han mejorado su gestión de información durante emergencias y desastres. de instituciones de la función ejecutiva del SNDGR que han mejorado el proceso de gestión de información durante emergencias y desastres.	OED.6. Porcentaje											
OED.1. Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente. OEH.4. Porcentaje de satisfacción del usuario externo	IAEVA. OEH: Incrementar las capacidades territoriales en la preparación y la respuesta ante eventos adversos											
	IAF. OEH: Fortalecer las capacidades institucionales											
COBERTURA INSTITUCIONAL (UAF)												
	COBERTURA ZONAL											
	1											
COBERTURA TERRITORIAL (EDOS)												
	COBERTURA NO DE UNIDADES DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA											
	ZONAL 1 NAPO - ORELLANA											
COBERTURA INSTITUCIONAL UNIDADES DE ATENCIÓN												
NIVEL	Nº DE UNIDADES	N USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO						NACIONALIDADES O PUEBLOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
ZONAL	2	7965	NAPO ORELLANA	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTEBÚO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	<a href="https://drive.google.com/file/d/13n8h7m72660026h8n4k9801/viewuspublishing">https://drive.google.com/file/d/13n8h7m72660026h8n4k9801/viewuspublishing</a>
				5000	2965		3000		3000		1965	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD												
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	TÍTULO O OBJETO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	INDICADOR PARA EL RESULTADO O CUANTIFICACIÓN DE LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS								
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	EJE: SOCIAL OBJETIVO 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos POLÍTICA 3.10. Impulsar la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales.	a. Promover la participación activa de la comunidad en la identificación, reducción de riesgos locales y preparación ante desastres. 1. Garantizar el acceso equitativo a la información. Mediante la organización de eventos específicos en diversos parroquias y comunidades, se promueve la igualdad en el acceso a la información sobre gestión de riesgos, que beneficia a todos los sectores de la población por igual, independientemente de su ubicación o contexto social.	Índice de identificación del riesgo cantonal. La implementación de políticas públicas interculturales, específicamente dentro del Eje Social, mediante la política 3.10 busca impulsar la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales. En este contexto, aporta al fortalecimiento de la identificación, la identificación de riesgos locales y la reducción de riesgos de manera inclusiva, respetando las diferencias culturales y asegurando que todas las comunidades, especialmente las más vulnerables y aquellas de diferentes etnias, tengan voz y protagonismo en la toma de decisiones sobre la gestión de riesgos.								
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	EJE: GESTIÓN DE RIESGOS OBJETIVO 10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico. POLÍTICA 10.1. Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos de Desastres mediante una gestión efectiva y oportuna con visión prospectiva.	a. Adecuar la normativa y los lineamientos técnicos acorde con la Ley Orgánica de Gestión Integral de Riesgo de Desastre. 1. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta en territorio permiten fortalecer la preparación en comunidades vulnerables, brindando herramientas que mejoren su capacidad de respuesta ante un desastre.	Índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales. Contribuye al cumplimiento del objetivo de la Agenda de Igualdad, específicamente en el Eje de Gestión de Riesgos, al promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico. En este contexto, el aporte específico de estas políticas radica en su capacidad para fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos de Desastres (SNDGR), asegurando una gestión eficaz y equitativa, adaptada a las diversas necesidades y características de las generaciones presentes en las comunidades.								
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	EJE: SOCIAL OBJETIVO 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos. POLÍTICA 3.11.3.11. Fomentar la cultura de prevención de riesgos de desastres y la resiliencia comunitaria.	a. Desarrollar programas educativos y de capacitación que mejoren la conciencia y el conocimiento de los riesgos existentes, así como las medidas de prevención y respuestas adecuadas. 1. Promoción de la equidad en la preparación para desastres. Incluye a mujeres y personas con discapacidad en los planes familiares de emergencia y en las capacitaciones sobre autoprotección ante desastres.	Índice de preparación para casos de desastres cantonal. La implementación de políticas públicas de discapacidades en el contexto de la gestión de riesgos tiene un impacto directo en el cumplimiento de la Agenda de Igualdad, especialmente en el Eje Social y el Objetivo 3. "Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos". Estas políticas son fundamentales para asegurar que las personas con discapacidad no solo estén incluidas en los programas de preparación y respuesta ante desastres, sino que también se atiendan sus necesidades específicas de manera adecuada, promoviendo su derecho a la seguridad y la participación equitativa en la gestión de riesgos.								
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	EJE: GESTIÓN DE RIESGOS OBJETIVO 10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico. POLÍTICA 10.2. Implementar medidas de comprensión, prevención, mitigación y participación ciudadana para la gestión de riesgos de desastres.	a. Desarrollar e implementar programas y proyectos de investigación, de vinculación con la comunidad e iniciativas de participación ciudadana para comprender, anticipar y monitorear los riesgos de desastres a nivel nacional. 1. Inclusión de comunidades vulnerables: La participación activa de comunidades sobre la gestión de riesgos involucrando en la planificación, la implementación de medidas preventivas, dando visibilidad a sus necesidades específicas, asegurando que no se queden atrás en la respuesta ante desastres.	La implementación de políticas públicas de género en el ámbito de la gestión de riesgos juega un papel crucial para promover la resiliencia de las ciudades y comunidades ante desastres de origen natural y antrópico, en línea con el objetivo de la Agenda de Igualdad de promover una sociedad más equitativa y justa para todos los géneros. El resultado de estas políticas contribuye directamente a la implementación de medidas de comprensión, prevención, mitigación y participación ciudadana (Política 10.2), lo que refuerza el enfoque inclusivo y transversal que debe tener la gestión de riesgos en el contexto de género.								
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	EJE: Gestión de Riesgos OBJETIVO 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos. POLÍTICA 3.11. Fomentar la cultura de prevención de riesgos de desastres y la resiliencia comunitaria.	a. Desarrollar programas educativos y de capacitación que mejoren la conciencia y el conocimiento de los riesgos existentes, así como las medidas de prevención y respuestas adecuadas. 1. Acceso equitativo a procesos de gestión de riesgos. 2. Capacitaciones comunitarias. 3. Articulación interinstitucional para formación integral. Coordinación con MIES y GAD para garantizar derechos, protección, y acceso a programas de gestión de riesgos y niveles local.	Índice de preparación para casos de desastres cantonal. La implementación de políticas públicas de movilidad humana se ven visibilizadas y comprendidas dentro de los sistemas de protección y preparación frente a desastres. Esto aporta al cumplimiento de las Agendas de Igualdad al promover un trato justo, inclusivo y sin discriminación, especialmente en situaciones de riesgo. La articulación con distintos niveles de gobierno y organizaciones promueve una respuesta comunitaria e intersectorial, alineada con el principio de igualdad de oportunidades para todos los grupos sociales.								
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:												
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	FORMA DE USO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN									
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI		<a href="https://docs.google.com/document/d/1b3wvR2r6JA5G8RtAK">https://docs.google.com/document/d/1b3wvR2r6JA5G8RtAK</a>									
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:												
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FORMA DE USO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN LA AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN									
AUDIENCIA PÚBLICA	SI		<a href="https://www.gestionderiesgos.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/">https://www.gestionderiesgos.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/</a>									
CONSEJOS CONSULTIVOS	SI		<a href="https://drive.google.com/file/d/13n8h7m72660026h8n4k9801/viewuspublishing">https://drive.google.com/file/d/13n8h7m72660026h8n4k9801/viewuspublishing</a> <a href="https://drive.google.com/file/d/13n8h7m72660026h8n4k9801/viewuspublishing">https://drive.google.com/file/d/13n8h7m72660026h8n4k9801/viewuspublishing</a>									
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	SI		<a href="https://drive.google.com/file/d/13n8h7m72660026h8n4k9801/viewuspublishing">https://drive.google.com/file/d/13n8h7m72660026h8n4k9801/viewuspublishing</a>									
DIALOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	SI	25	<a href="https://drive.google.com/file/d/13n8h7m72660026h8n4k9801/viewuspublishing">https://drive.google.com/file/d/13n8h7m72660026h8n4k9801/viewuspublishing</a>									
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	SI	15	<a href="https://drive.google.com/file/d/13n8h7m72660026h8n4k9801/viewuspublishing">https://drive.google.com/file/d/13n8h7m72660026h8n4k9801/viewuspublishing</a>									



COMPULSION DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	INDICADORES		N. CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO		
			CONJUNTO PLANIFICADO	TOTAL CUMPLIDO					
OEH. UAF: Fortalecer las capacidades institucionales	11.2	Medir el porcentaje de satisfacción sobre el uso de los servicios institucionales en la coordinación zonal.	11.2	Porcentaje de satisfacción sobre el uso de los servicios institucionales	0,96	0,96	104,17 %	Medir el porcentaje de satisfacción sobre el uso de los servicios institucionales en la coordinación zonal.	Encuentros de percepción de los servicios institucionales: Matriz de Tabulación de Encuestas. Reporte de cumplimiento de los compromisos de calidad?
	11.27	Medir el porcentaje de requerimientos de los servicios institucionales atendidos en el tiempo establecido en la coordinación zonal.	11.27	Porcentaje de requerimientos de servicios contenidos en el Portal de Servicios de la Institución, atendidos en el tiempo establecido.	0,96	0,96	104,17%	Medir el porcentaje de requerimientos de los servicios institucionales atendidos en el tiempo establecido en la coordinación zonal.	Requerimientos de servicios contemplados en el Portal de Servicios de la Institución, atendidos en el tiempo establecido.
AR. OEI: Incrementar el conocimiento del riesgo de desastre de los actores del SNGDR	11.15	Número de personas (estudiantes y docentes de universidades, funcionarios de instituciones del APCID y privados, entre otras que integran el SNGDR) que reciben capacitación o fortalecimiento interinstitucional para evaluar factores de riesgo (análisis de amenazas, vulnerabilidad, exposición y riesgo de desastres).	11.5 OEI.3: Número de personas fortalecidas en espacios de instrucción que les permitan conocer técnicas para evaluación de factores de riesgo (análisis de amenazas, vulnerabilidad y exposición)	105	200	129,03%	INSTITUCIONAL, PARA EVALUAR FACTORES DE RIESGO (ANÁLISIS DE AMENAZA,	Actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos con conocimientos de los factores de riesgo (amenaza, vulnerabilidad, exposición) a fin de mejorar las capacidades para anticipar y responder de forma efectiva y eficaz a situaciones de emergencia para el análisis.	
	11.18	Porcentaje de GAD cantonales y provinciales cuyas autoridades y equipos técnicos hayan recibido asesorías o asistencias técnicas para evaluar factores de riesgo (gestión de información y análisis del riesgo de desastres) en su circunscripción territorial.	11.18. OEI.1: Porcentaje de GAD cantonales y provinciales beneficiados de procesos de asesoría en metodologías de evaluación de factores de riesgo de desastre (análisis de amenazas, vulnerabilidad y exposición). -VEEDURIAS CIUDADANAS	0,0328	0,0328	100,00%	DO ASESORÍAS O ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA EVALUAR FACTORES DE RIE	Mayor fortalecimiento del personal técnico de los GAD locales mediante el conocimiento y aplicación de las metodologías de evaluación de factores de riesgo generados por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y los institutos técnicos científicos del país a fin de mejorar las capacidades para anticipar y responder de forma efectiva y eficaz a situaciones de emergencia para el análisis.	
	11.22	Porcentaje de GAD cantonales y provinciales que hayan recibido información de tipo mapas, publicaciones, información histórica, bases de datos o similares producidos por el SNGRE a través de comunicaciones, oficios o disponibilidad en el geportal institucional.	11.22 OEI.2: Porcentaje de GAD provinciales y cantonales que han implementado herramientas construidas/diseñadas por el SNGRE para conocer el riesgo de desastres en sus circunscripciones territoriales OBSERVATORIOS CIUDADANOS	0,0267%	0,04%	100,00%	CIÓN HISTÓRICA, BASES DE DATOS O SIMILARES PRODUCIDOS POR EL SN	Mayor fortalecimiento del personal técnico de los GAD locales mediante el conocimiento y aplicación de las metodologías de evaluación de factores de riesgo generados por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y los institutos técnicos científicos del país.	
	11.23	Número de estudios que aporten al diseño de sistemas de alerta generados por el SNGRE para ser entregados a los GAD	11.23 OEI.4 Número de estudios de sistemas de alerta generados por el SNGRE para ser entregados a los GAD - OBSERVATORIOS CIUDADANOS	1	1	100,00%	ORTEN AL DISEÑO DE SISTEMAS DE ALERTA GENERADOS POR EL SNGRE PA	A través de la generación de productos o insumos que aporten para el diseño e implementación de SAT en territorio, esto como parte del proceso de la gestión integral del riesgo de desastres a través de la comprensión, conocimiento, prevención y monitoreo del riesgo de desastres - Art. 6	
FC. OEI2: Incrementar estrategias para la reducción del riesgo de desastres	11.7	Se refiere al número de personas que han participado en charlas, foros, eventos y entre otras actividades de sensibilización de acuerdo al proceso metodológico establecido, cuya duración máxima sea de 4 horas.	11.7. OEI2.5: Número de personas sensibilizadas para la reducción del riesgo de desastres	5165	7969	154,28%	SE REFIERE AL NÚMERO DE PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN CHARLAS, FOROS, EVENTOS Y ENTRE OTRAS ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN DE ACUERDO AL PROCESO METODOLÓGICO ESTABLECIDO, CUYA DURACIÓN MÁXIMA SEA DE 4 HORAS.	Mayor población con conocimientos de medidas de prevención ante Sismo, Erupción Volcánica, Incendio Forestal, Sequía, inundación, Deslizamiento, déficit hídrico no la Protección y saber construir un plan familiar de emergencia para evacuación	
	11.8	Se refiere al proceso de conformación de nuevos Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos en zonas vulnerables, que incluye la organización, capacitación y validación del proceso a través de un ejercicio de evacuación	11.8. OEI2.6: Número de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos conformados	4	4	100,00%	SE REFIERE AL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE NUEVOS COMITÉS COMUNITARIOS DE GESTIÓN DE RIESGOS EN ZONAS VULNERABLES, QUE INCLUYE LA ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROCESO A TRAVÉS DE UN EJERCICIO DE EVACUACIÓN	Comunidades con una estructura organizada que les permite responder eficazmente ante eventos adversos, mediante la actuación de los representantes del Comité Comunitario de Gestión de Riesgos y de los brigadistas de las brigadas comunitarias de respuesta	
	11.9	Los actores del SNGDR del sector público y privado en sus distintos niveles de descentralización, así como instituciones, que participan de actividades de fortalecimiento mediante capacitaciones, procesos de asistencia técnica, eventos de fortalecimiento, socialización de normativas u otros.	11.9. Número de actores del SNGDR que participan de actividades de fortalecimiento de sus capacidades para la gestión de riesgos	20	32	160,00%	LOS ACTORES DEL SNGDR DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO EN SUS DISTINTOS NIVELES DE DESENCENTRACIÓN, ASÍ COMO INSTITUCIONES, QUE PARTICIPAN DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO MEDIANTE CAPACITACIONES, PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, EVENTOS DE FORTALECIMIENTO, SOCIALIZACIÓN DE NORMATIVAS U OTROS.	Instituciones con capacidad de respuesta que disponen de herramientas para brindar asistencia humanitaria a la población afectada por eventos adversos	
PR. OE3: Incrementar las capacidades territoriales en la preparación y la respuesta ante eventos adversos	11.11	Se refiere al proceso de fortalecimiento dirigido a los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos (CCGR) existentes en el territorio.	11.10. Número de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos fortalecidos	4	5	125,00%	SE REFIERE AL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DIRIGIDO A LOS COMITÉS COMUNITARIOS DE GESTIÓN DE RIESGOS (CCGR) EXISTENTES EN EL TERRITORIO.	Los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos y los brigadistas de las brigadas comunitarias de respuesta fortalecidos sus capacidades para responder a emergencias y desastres mediante la realización de ejercicios de simulacro	
	11.19	Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales y municipales que han recibido asesoría técnica para la definición e implementación de estrategias para la reducción de riesgos o adaptación al cambio climático.	11.19. OEI2.2: Porcentaje de Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales y municipales que han recibido asesoría técnica para la definición e implementación de estrategias para la reducción de riesgos o adaptación al cambio climático. COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	0,0081	0,0081	100,00%	Número de Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales y Provinciales planificados para la asesoría técnica (62 equivalente al 25%) /Número total de Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales y Provinciales (245)	Los Gobiernos Autónomos Descentralizados han incorporado la Gestión Integral de Riesgos de Desastres en sus procesos y servicios, así como en su planificación y ordenamiento territorial	
	11.33	Las Coordinaciones Zonales del SNGRE con base a los requerimientos de bienes de asistencia humanitaria por emergencias y desastres, atenderán a la población afectada realizando la entrega de insumos de acuerdo al procedimiento para la gestión de entrega de bienes de asistencia humanitaria.	11.33. OEI3.7: Porcentaje de requerimientos de Asistencia Humanitaria durante emergencias y desastres atendidos.	1	1	100,00%	LAS COORDINACIONES ZONALES DEL SNGRE CON BASE A LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES DE ASISTENCIA HUMANITARIA POR EMERGENCIAS Y DESASTRES, ATENDERÁN A LA POBLACIÓN AFECTADA REALIZANDO LA ENTREGA DE ESTOS DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE ENTREGA DE BIENES DE ASISTENCIA HUMANITARIA.	EN BASE A LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES DE ASISTENCIA HUMANITARIA POR EMERGENCIAS Y DESASTRES. SE ABRINDADO LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFECTADA Y DANIFICADA	
PR. OE3: Incrementar las capacidades territoriales en la preparación y la respuesta ante eventos adversos	11.15	Eventos peligrosos que requieren la atención con asistencia humanitaria por parte del SNGRE a través de las Coordinaciones Zonales, cumpliendo con el procedimiento para la gestión de entrega de bienes de asistencia humanitaria vigente.	11.15. Porcentaje de cumplimiento del procedimiento para la gestión de entrega de bienes de asistencia humanitaria por parte de las Coordinaciones Zonales de acuerdo a las atenciones realizadas por el SNGRE	12	12	100,00%	EVENTOS PELIGROSOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN CON ASISTENCIA HUMANITARIA POR PARTE DEL SNGRE A TRAVÉS DE LAS COORDINACIONES ZONALES, CUMPLIENDO CON EL PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE ENTREGA DE BIENES DE ASISTENCIA HUMANITARIA.	ENTREGA DE BIENES DE ASISTENCIA HUMANITARIA POR PARTE DE LAS COORDINACIONES ZONALES DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL SNGRE	
	11.16	Actualizar el porcentaje de las parroquias a nivel nacional, que cuentan con la estimación de la demanda de alojamientos temporales, en función de los eventos peligrosos que se presenten en un determinado territorio.	11.16. Porcentaje de parroquias que cuentan con la estimación de la demanda de alojamientos temporales actualizada	57	57	100,00%	ACTUALIZAR EL PORCENTAJE DE LAS PARROQUIAS A NIVEL NACIONAL, QUE CUENTAN CON LA ESTIMACIÓN DE LA DEMANDA DE ALOJAMIENTOS TEMPORALES, EN FUNCIÓN DE LOS EVENTOS PELIGROSOS QUE SE PRESENTEN EN UN DETERMINADO TERRITORIO.	PARROQUIAS A NIVEL PROVINCIAL, QUE CUENTAN CON LA ESTIMACIÓN DE LA DEMANDA DE ALOJAMIENTOS TEMPORALES, PORCENTAJE ACTUALIZADO	
	11.17	Alojamientos temporales que cumplen con normas mínimas de respuesta humanitaria para funcionar como albergues y campamentos temporales, en base a la normativa de alojamientos temporales expedida por el SNGRE.	11.17. Porcentaje de infraestructuras y terrenos calificados como albergues y campamentos que cumplen con las normas mínimas de respuesta humanitaria actualizado	30	30	100,00%	ALOJAMIENTOS TEMPORALES QUE CUMPLEN CON NORMAS MÍNIMAS DE RESPUESTA HUMANITARIA PARA FUNCIONAR COMO ALBERGUES Y CAMPAMENTOS TEMPORALES, EN BASE A LA NORMATIVA DE ALOJAMIENTOS TEMPORALES EXPEDIDA POR EL SNGRE.	INFRAESTRUCTURAS Y TERRENOS CALIFICADOS COMO ALBERGUES Y CAMPAMENTOS QUE CUMPLEN CON LAS NORMAS MÍNIMAS DE RESPUESTA HUMANITARIA ACTUALIZADO	
	11.24	Se coordinarán ejercicios de simulacro y simulaciones, mismo en instancias de coordinación territorial Cantonal.	11.24 OEI3.2 Número de ejercicios prácticos de simulaciones o simulacros mediante los cuales se validen los planes, protocolos, procedimientos y mecanismos de respuesta que fortalezcan la coordinación interinstitucional del SNGDR	2	2	100,00%	SE COORDINARÁN EJERCICIOS DE SIMULACROS Y SIMULACIONES, MISMO EN INSTANCIAS DE COORDINACIÓN TERRITORIAL CANTONAL.	VALIDAR LOS PLANES, PROTOCOLOS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE RESPUESTA QUE FORTALEZCAN LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL SNGDR	
UMEVA/OE3: Incrementar las capacidades territoriales en la preparación y la respuesta ante eventos adversos	11.26	Los Voluntarios de Protección Civil (VPC) del SNGRE reciben trimestralmente capacitaciones para especializarse técnica y operativamente en temas de gestión de riesgos, priorizando los productos desarmados y de competencia del SNGRE (incluyen las capacitaciones en línea realizadas por los VPC). Los VPC especializados en un determinado trimestre pueden participar en diferentes procesos de especialización o actualización de conocimientos en otros trimestres.	11.26 OEI3.3: Número de voluntarios calificados en materia de gestión de riesgos de desastres y/o asistencia humanitaria.	31	63	203,22%	LOS VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL (VPC) DEL SNGRE RECIBEN TRIMESTRALMENTE CAPACITACIONES PARA ESPECIALIZARSE TÉCNICA Y OPERATIVAMENTE EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS, PRIORIZANDO LOS PRODUCTOS DESARROLLADOS Y DE COMPETENCIA DEL SNGRE (INCLUYEN LAS CAPACITACIONES EN LÍNEA REALIZADAS POR LOS VPC). LOS VPC ESPECIALIZADOS EN UN DETERMINADO TRIMESTRE PUEDEN PARTICIPAR EN DIFERENTES PROCESOS DE ESPECIALIZACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE CONO	LOS VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SNGR RECIBEN CAPACITACIONES PERIÓDICAS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN ZONAL 2 PARA ESPECIALIZARSE DE FORMA TÉCNICA Y OPERATIVA EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS.	
	11.31	Evaluación de que la información de emergencias y desastres se encuentre siempre actualizada.	11.31 Porcentaje de informes de situación de emergencias y desastres que se encuentren siempre actualizados.	0,8	0,8	100,00%	EVALUACIÓN DE QUE LA INFORMACIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES SE ENCUENTRE SIEMPRE ACTUALIZADA.	11.31 Porcentaje de informes de situación de emergencias, parroquiales con datos actualizados y depurados dentro de cada provincia de la zona	
	11.32	Evaluación del registro de boletines en el sistema de la Nación.	11.32 Número de boletines de alerta ante amenazas y eventos peligrosos difundidos a la zona.	600	586	97,67%	Número de alertas difundidas y registradas en el sistema RED-Monitoreo	11.32 Número de boletines de alerta ante amenazas y eventos peligrosos difundidos a la zona	
UMEVA/OE3: Incrementar las capacidades territoriales en la preparación y la respuesta ante eventos adversos	11.3	Validación del directorio actualizado del COE Nacional para facilitar la gestión de información dentro del mismo.	11.30 Porcentaje de validación y actualización del directorio de información por partes de información de las COE Provinciales y Cantonales	4	4	100,00%	Número de directores de las COE Provincial + Cantonal (plena) / mt/g y puntos focales de las COE) actualizados / (COE Provincial (1) + Número de COE Cantonales de las provincias de la zona)	1.30 Porcentaje de validación y actualización del directorio de integrantes y puntos focales de información de las COE Provinciales y Cantonales	
	11.21	Número de UGR Cantonales y Provinciales que participan en procesos de fortalecimiento de capacidades en cursos o talleres de gestión de información exclusivamente	11.21 OEI.5: Porcentaje de UGR Cantonales y Provinciales que han recibido su gestión de información durante emergencias y desastres.	0,0367	0,0367	100,00%	NÚMERO DE UGR CANTONALES Y PROVINCIALES QUE PARTICIPAN EN PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN CURSOS O TALLERES DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN EXCLUSIVAMENTE	11.21 OEI.5: Porcentaje de UGR Cantonales y Provinciales que han mejorado su gestión de información	
ACTA DE REALIZACIÓN DEL EVENTO, QUE CONTENGA EL LINK AL ESPACIO DELBERATIVO Y LOS APORTES CIUDADANOS GENERADOS EN CUENTAS									

COMPULSION DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TÍTULO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO GRUPO 51	EGRESOS PERSONALES	372718.21	372718.21	
PROGRAMA Y/O PROYECTO GRUPO 53	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	53827.7	53105.21	<a href="https://www.dropbox.com/s/cf1f6da8kxwz9r4h5/Reporte-presupuesto-a-o-2025-CZZ.pdf?fbclid=IwAR6B9t6Bvukv1qvZ6h4f7x&amp;d=0">https://www.dropbox.com/s/cf1f6da8kxwz9r4h5/Reporte-presupuesto-a-o-2025-CZZ.pdf?fbclid=IwAR6B9t6Bvukv1qvZ6h4f7x&amp;d=0</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO GRUPO 57	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	449.07	449.07	
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	426994.95	426272.05	

RESUMEN PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	DETALLE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	DETALLE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	DETALLE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	DETALLE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	DETALLE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
426994.95	426994.95	426272.05	0	0	99.83%

TÍTULO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y/O SERVICIO CONTRATADO (CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	VALOR TOTAL PRESUPUESTADO	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR TOTAL PAGADO	VALOR TOTAL RESERVA	
INFORMA CUANTÍA	13	18237.55	7	8637.05	<a href="https://www.dropbox.com/s/1f11uq3u6f6n6p0y0n7f/INFORME_DE_CONTRATACIONES_PUBLICAS_2025-2026?fbclid=IwAR6B9t6Bvukv1qvZ6h4f7x&amp;d=0">https://www.dropbox.com/s/1f11uq3u6f6n6p0y0n7f/INFORME_DE_CONTRATACIONES_PUBLICAS_2025-2026?fbclid=IwAR6B9t6Bvukv1qvZ6h4f7x&amp;d=0</a>
CATALO ELECTRONICO	33	82184.05	31	36946.89	

TÍTULO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL 2 DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DIRECCIÓN DISTRITAL 22002 - ORELLANA - LORETO - EDUCACIÓN	Bienes de Control Administrativo y Largo Plazo Parque Automotor	26 234.30	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1TQ3G6vH20kCvIE_FqE5906bE0Rn7uap-sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1TQ3G6vH20kCvIE_FqE5906bE0Rn7uap-sharing</a>

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	TÍTULO DE INFORME (O LA DECISIÓN)	Nº DE INFORME DE CLARIFICADO	% DE CLARIFICADO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO					
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS					
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES					
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES					
DEFENSORÍA DEL PUEBLO					
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	RETROALIMENTACIÓN AL INFORME N° 8771 DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO 2022	Informe de Rendición de Cuentas Nro. 15652 Período 2024	100	<a href="https://drive.google.com/file/d/1u0u3Bv071VW606n6GALAN6E-si/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1u0u3Bv071VW606n6GALAN6E-si/view?usp=sharing</a>	<a href="https://www.gestionderiesgos.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/">https://www.gestionderiesgos.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/</a>
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA					
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO					
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO					
CONSEJO DE ASESORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					